



Fazio, Hugo
**Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna.
 Mapa de la extrema riqueza 2015**

Editorial: LOM
Ciudad: Santiago de Chile
Año: 2016
Páginas: 280
ISBN: 978-956-00-0746-9
Precio: 25 €



Hablar en Chile y en el mundo de extrema riqueza es hablar del modelo económico que la genera, de los grupos económicos que la concentran y de sus prácticas espurias; es hablar de extrema desigualdad. Hace dos décadas Hugo Fazio publicaba su *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile* (LOM ediciones/ARCIS/Cenda, 1997). A partir de dicha obra inaugural, LOM ha seguido aportando a la reflexión crítica en torno a este tema fundamental, con la publicación de significativas obras de diversos autores, entre ellas otros títulos del mismo Fazio.

Hoy las noticias de cada día nos muestran que los vínculos entre los grupos económicos y el poder político se acrecientan, redundando en una sociedad cada vez más segmentada y desigual. Es por ello que resulta conveniente ver, con datos de 2015 y comienzos de 2016, la continuidad y las modificaciones producidas en este Mapa, así como también las manifestaciones del accionar de grandes intereses económicos para acrecentar sus fortunas utilizando procedimientos que han dado lugar a una sucesión de escándalos. Como afirma el autor: «constituye un tema trascendente que los tres grupos económicos chilenos más grandes desde el término de la dictadura se enfrentan a juicios en los tribunales, a partir de acciones a través de las cuales trataron de obtener, por mecanismos ilícitos, nuevos beneficios. Por ello, no es posible construir el Mapa de la Extrema Riqueza sin tener presentes de manera destacada los problemas derivados de la extraordinaria concentración económica existente y los procedimientos delictivos utilizados aprovechándola. Los términos colusión, títulos ideológicamente falsos, fraudes tributarios, delación compensada, entre otros, expresan la caracterización de la forma de actuar de estos grupos económicos para ampliar su poder y, en algunos casos, aumentar beneficios. Al mismo tiempo demostró la debilidad de la legislación vigente para sancionar estos abusos, lo cual desde luego ayuda a explicarse la dimensión alcanzada».